

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30049 MADRID

Edicto

D.^a Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 576/2012 referente al concursado Jose Luis Bonilla, S.L., C.I.F. B80025794, se ha dictado auto de fecha 28 de septiembre de 2015, en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de José Luis Bonilla, S.L. cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del administrador concursal D. Mario Sánchez Fernández, aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los registros de la Propiedad donde este anotado el concurso.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150042729-1